

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2020-00206-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LOS ANHELOS
MUNICIPIO:	CAJIBIO
VEREDA:	LA FLORIDA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-81425 Círculo registral de Popayán - Cauca
CEDULA CATASTRAL:	19130000200030252000
ÁREA:	42128 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 299173A en dirección Este y en línea quebrada, pasando por el punto 299173 hasta llegar al punto 299172 en una distancia de 61.38 metros colinda con el río Guangibio. (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 299172 en dirección sureste y en línea quebrada, pasando por el punto 299171 hasta llegar al punto 299170A en una distancia de 271.26 metros colinda con Luz Herney Sánchez. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 299170A en dirección sureste y en línea recta, hasta llegar al punto 299170 en una distancia de 105.16 metros colinda con canchas de la vereda La Florida. (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 299170 en dirección Oeste y en línea quebrada, pasando por el punto 299347, hasta llegar al punto 299708 en una distancia de 184.07 metros colinda con vía La Florida – El Culebriado. (Según acta de colindancias y cartera de campo)
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 299708 en dirección norte y en línea quebrada, pasando por los puntos 299709, 299710, 299711 y 299712 hasta llegar al punto 299713 en una distancia de 354.47 metros colinda con el predio del señor José Arnubio Sánchez. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 299713 en dirección norte y en línea quebrada, pasando por el punto 299713A hasta llegar al punto 299173A en una distancia de 72.2 metros, colinda con Zanjón al medio – predio José Arnubio Sánchez. (Según

	acta de colindancias y cartera de campo).
--	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 24 de fecha 18 de enero de 2021, la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 22 de enero de 2021

Firmado Electrónicamente

NOELIA E. CAMPO PAZ